



Nota de Prensa N° 065/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2020 SE REGISTRARON 183 PROTESTAS

- ***Según el Reporte de Conflictos Sociales presentado hoy.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 202**, correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual da cuenta -entre otros aspectos- de 197 conflictos sociales registrados (146 activos y 51 latentes). El documento informa también sobre 183 acciones colectivas de protesta, el 18 % de ellas estuvieron relacionadas a conflictos sociales.

Casos nuevos

Respecto al mes anterior, se incorporó un conflicto nuevo de tipo socioambiental. Este caso se desarrolla en el departamento de Huancavelica, donde las autoridades locales y regionales manifiestan su oposición al desarrollo del proyecto de exploración “Pukaqaqa Sur” de la empresa Nexa Resources por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población.

Protestas y diálogo

Si bien es preocupante el número de acciones colectivas de protesta, 183, y que el 18 % de ellos estuvieron relacionados a conflictos sociales es importante resaltar que del total de casos activos, el 63.7 % (93 casos) de los conflictos son atendidos a través de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 77 de ellos. Del total de conflictos en diálogo, el 77.4 % (72 casos) corresponde a casos socioambientales.

Casos por tipo y lugar

En cuanto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Loreto concentra la mayor cantidad de conflictos sociales (23 casos) que se desarrollan en un solo departamento, seguido de Cusco (22) y Áncash (17). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (65.5 %). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación desde abril de 2007. Respecto de los conflictos vinculados a la minería, el porcentaje de estos, con relación a los socioambientales, es de 64.3 %.

Violencia

Con relación a la violencia en los conflictos sociales, en el marco del paro de los trabajadores temporales del sector agroexportador, en La Libertad, el ciudadano Reinaldo Reyes Ullos y un menor de edad de iniciales K.N.R.L. fallecieron en el contexto de los enfrentamientos entre los trabajadores y la Policía Nacional del Perú. Asimismo, producto del bloqueo de la Panamericana Norte por parte de los manifestantes, el ciudadano Modesto Mondragón Solano, quien era paciente oncológico, perdió la vida luego de quedar varado y no recibir atención inmediata.

También se registró 53 personas heridas (14 civiles y 39 policías) durante las protestas de los trabajadores del sector agroexportador en Ica y La Libertad.



Alertas tempranas

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad 13 alertas tempranas (ver página 10 del reporte), para que se actúen en el marco de sus competencias y responsabilidades. Del total de alertas, uno es un conflicto nuevo, tres son casos activos y nueve son casos en observación que pueden devenir en conflictos sociales.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:

https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/

Lima, 14 de enero de 2021